



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 443 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 04 OCT 2021

VISTO:

El Oficio N° 001-2021-UNTRM/INDES-CES/AGROCACAO/CG, de fecha 30 de setiembre del 2021, mediante el cual, el Coordinador General – AGROCACAO, solicita la emisión del acto resolutorio, conformando el Equipo Técnico y Administrativo del Proyecto **"Una herramienta de soporte para decisiones escalable en la selección de cultivos arbóreos asociados en sistemas agroforestales de cacao"** - AGROCACAO, dependiente al Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 62° segundo párrafo del Estatuto Institucional, establece que la Universidad estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con el Estatuto Institucional, en su Artículo 52.9 establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos Interfacultativos: a) Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES);

Que, con Oficio de visto, el Coordinador General-AGROCACAO, manifiesta que se ha firmado el Acuerdo de Cooperación Inter-Institucional entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y la Katholieke Universiteit Leuven (KU Leuven-Bélgica), para ejecutar el Proyecto **"Una herramienta de soporte para decisiones escalable en la selección de cultivos arbóreos asociados en sistemas agroforestales de cacao"** - AGROCACAO, dependiente al Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. En tal sentido, solicita la conformación del Equipo Técnico y Administrativo del Proyecto en mención, quedando conformado de la siguiente manera: Segundo Manuel Oliva Cruz - Coordinador General, Elizabeth Silva Díaz - Coordinador Administrativo, Nixon Huamán Haro - Tesista de Pregrado, Jerry Bryan Lopezhaya Mendoza - Tesista de Pregrado;



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 443 -2021-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Nueva Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Equipo Técnico y Administrativo del Proyecto **"Una herramienta de soporte para decisiones escalable en la selección de cultivos arbóreos asociados en sistemas agroforestales de cacao" - AGROCACAO**, dependiente del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, quedando conformado de la siguiente manera:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DESCRIPCIÓN
01	Segundo Manuel Oliva Cruz	Coordinador General
02	Elizabeth Silva Díaz	Coordinador Administrativo
03	Nixon Huaman Haro	Tesista de Pregrado
04	Jerry Bryan Lopezhaya Mendoza	Tesista de Pregrado

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
Policarpo Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCH/R
CRR/MSG
ACH